



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Julio de 2019

Circular N° 198/19

A los Compañeros Secretarios Generales

A las Compañeras y Compañeros

Actualización de Seguros

De nuestra mayor consideración:

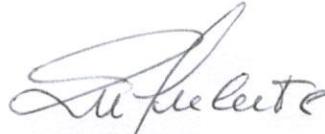
Atento a los incrementos salariales acordados con las distintas Cámaras Empresariales de la actividad y nuestra Organización Sindical, en el ámbito de representación de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo N° 66/89 vigente, refrendados por la autoridad de aplicación, Ministerio de Trabajo; Empleo y Seguridad Social, es que a partir del 1 de Julio del corriente año, hemos procedido a modificar los importes estipulados para el pago de los siguientes seguros:

- **SEGURO DE VIDA AFILIADO TITULAR:** \$ 239.400-
- **REINTEGRO POR SEPELIO:** \$ 39.690-
- **SUBSIDIO PARA VIUDOS/AS:** \$ 79.800-

Sin otro particular, saludamos a todas y todos las Compañeras y Compañeros con la cordialidad de siempre.


Miguel E. Raffo
Secretario Gremial




Saibén R. Lafuente
Secretario General